

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELIVERY EXPRESS S.A. DELIEXPRESS, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las trece horas, del día nueve del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la DELIVERY EXPRESS S.A. DELIEXPRESS, en su oficina ubicada en la Av. Raúl Gómez Lince S/N y Av. Las Aguas, la compañía Coffee Break S.A., debidamente representada por su Gerente General, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilbert, propietario de 1 acción; el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, propietario de 599 acciones; y el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, propietario de 200 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilbert y actúa como Secretario de la junta el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. El Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) por el

ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El Secretario de la Junta, el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al la Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción

alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Rocio Aguilar Arias. El Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

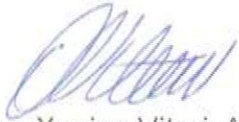
El secretario de la Junta, el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 a la Ing. Rocio Aguilar Arias.

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

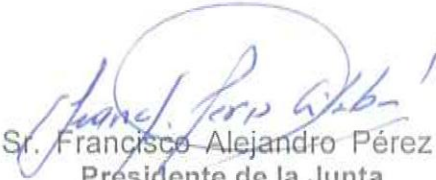
- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las trece horas treinta y un minutos.-

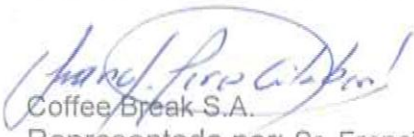




Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales
Secretario de la Junta y Accionista



Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert
Presidente de la Junta



Coffee Break S.A.
Representada por: Sr. Francisco Pérez Gilabert
Accionista



Sr. Diego Rafael Ortega Santos
Accionista